

## Acta No. 16-2010

Sesión extraordinaria celebrada el día 19 de marzo del 2010, al ser las nueve horas con diez minutos del día, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

- .....
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
  - II. Audiencia: Pescadores de Golfo de Nicoya
  - V. **Cierre**

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### PRESIDE

**Lic. Luis Dobles Ramírez**

**Presidente Ejecutivo**

### ARTÍCULO No. 1

#### I. **APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las nueve horas con diez minutos horas, del día 19 de marzo del 2010, con la presencia de los siguientes Directores:

#### **DIRECTORES PRESENTES**

<b>Lic. Luis Dobles Ramírez</b>	<b>Presidente Ejecutivo</b>
Sr. Jorge Barrantes Gamboa	Vicepresidente.
Sr. Mario Bolaños Zamora	Directivo
Sr. Walter Cruz Sandoval	Directivo
Sr. Jorge Niño Villegas	Directivo
Sr. Edwin Solano Rivas	Directivo

#### **DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Sr. Rolando Hoffmaister Sagel	Directivo
Sr. Antonio Vanderlucht Leal	Directivo
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Directivo

#### **INVITADOS**

Martín Arias Araya	Director Serv. Nacional de Guardacostas
Edwin Cantillo Espinoza	Asesor Serv. Nacional Guardacostas
Carmen Castro Morales	Jefe Depto Control Ambiental
Alejandro Sotela S.	Jefe Depto. Control ambiental Punts.
Marvin Mora Hernández	Subdirector Técnico, INCOPECA
Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno, INCOPECA

### ARTÍCULO No. 2

#### II. **Audiencia: Pescadores de Golfo de Nicoya**

El señor Luis Dobles agradece la presencia de los señores pescadores, indica que el INCOPECA y el Servicio Nacional de Guardacostas están en la mayor disposición de ayudarlos, al ejercicio de sus responsabilidades, vigilar y controlar nuestra zona marina en beneficio del sector pesquero.

El señor Raúl Jiménez indica que la mayor problemática es que sólo una panga está capturando 4000 mil kilos de aguada, porque están encerrando el pescado, usan 200 mallas de alto de 3 pulgadas, los que se dedican a hacer esto son pescadores de isla Caballo y Venado. Mientras que los demás pescadores que respetan la ley capturan 15 kilos.

Necesitan que se les apoyen. Las áreas de pesca son muy cercanas a las Islas, alrededor de Isla Caballo, frente a Isla Venado.

Comprende que el Servicio Nacional de Guardacostas debe atender el narcotráfico, pero también debe ayudar en el cuidado del Golfo de Nicoya, para poder proteger el recurso. Solicitan que se tomen las medidas para controlar la pesca ilegal.

Indican que la licencia de pesca claramente establece que no se pueden usar métodos ilegales. Especialmente quienes se dedican a hacer la pesca ilegal son pescadores de Isla Caballo y Venado, pero éstas personas son muy “vivillos” quitan el nombre a sus embarcaciones para que no los identifiquen.

El señor Martín Arias señala que precisamente asistieron a esta sesión en muestra de su interés de ayudar en este asunto.

El señor Alejandro Sotela indica que es importante que los pescadores colaboren para identificar a aquellos que están infringiendo la Ley.

Los pescadores de Chomes indican que este tipo de pesca se realiza de 2 a 6 de la tarde, generalmente andan en grupo de tres, de manera que cuando uno de ellos captura se va y le indica a los demás donde está la mancha de pescado.

Solicitan que cuando Guardacostas inspeccione una embarcación verifique la medida del trasmallo y su altura.

Indica que en muchas ocasiones decomisan un trasmallo y después se lo devuelven al pescador, consulta porqué razón. Considera que si lo agarraron pescando ilegalmente no se le debería devolver el equipo.

El señor Marvin Mora señala que el artículo 33 de la Ley de Pesca y Acuicultura, establece que si el pescador lleva a bordo artes de pesca ilegales, de manera que si el trasmallo excede la medida, se les puede decomisar el equipo y se pone a disposición de la Autoridad competente, el Ministerio Público, lamentablemente, algunos Fiscales hacen una interpretación diferente y ordena devolver el equipo.

Los pescadores indican que cuando se van a realizar operativos, ya los pescadores ilegales tienen conocimiento y no salen a realizar la labor de pesca.

El señor Alejandro Sotela llama la atención de los pescadores para que denuncien al funcionario que brinda esa información para que se le haga el procedimiento respectivo.

El señor Martín Arias indica que lamentablemente siempre las Instituciones tienen la preocupación de que alguien pase información, agradece la observación.

Los pescadores manifiestan que los pescadores que usan artes de pesca ilegales, realizan la actividad las 24 horas del día. Señalan que ahora pueden contar con la colaboración del sector pesquero para la realización de los operativos de vigilancia.

El señor Freddy Rodríguez considera que el problema hay que atenderlo en forma integral, las Instituciones cuentan con el elemento jurídico para aplicarlo, sin embargo, no lo han hecho. Generalmente en el Golfo hay hasta 40 rastras, considera que ha faltado presencia de las Instituciones. Además, señala que muchas personas que reciben el subsidio, ni siquiera son verdaderos pescadores.

Los pescadores indican que cuando se realicen operativos de vigilancia, es dirigido a todas las artes de pesca ilegales.

El señor Alejandro Sotela refiere que cuando se habla de todo el Golfo, también se deben contemplar los manglares, menciona que en diversas ocasiones han ido a Chomes para quitar las tablas de la “camaronera”, y al momento las vuelven a poner

El señor Raúl Jiménez indica que los pescadores están dispuestos a denunciar a los pescadores ilegales para proteger el Golfo.

Los pescadores quieren un compromiso de parte del INCOPECA y Guardacostas, de manera que puedan ver la realización de operativos en el mar.

La señora Carmen Castro señala la importancia de hacer las cosas bien, sin que los pescadores pongan en riesgo a sus familias. Indica que el año anterior hicieron un diagnóstico de las comunidades e acuerdo a su problemática. Indica que el problema es tan grande que no se ven las acciones que realiza Guardacostas.

Menciona que narcotráfico ha consumido muchos recursos, esto es dañino, pero es más dañino es no hacer nada por la misma gente que se ve afectada por éste, lamentablemente por ello, se ha dejado a un lado los operativos de vigilancia en el mar, pero no es porque quieran.

Señala que lo importante es que el sector adquiera consciencia de cuidar el recurso y respetar las regulaciones.

El señor Mario Bolaños refiere que los pescadores presentes quieren que se les dé una respuesta pronto y concreta. Señala que el INCOPECA cuenta con embarcaciones nuevas, recursos para combustible, además, Guardacostas recibe aproximadamente sesenta millones por concepto de licencias de atún, que se pueden destinar al cuidado de los recursos pesqueros, por otro lado, INCOPECA cuenta con recursos para cubrir viáticos de funcionarios de Guardacostas.

El señor Jorge Niño señala que los pescadores se deben convertir en verdaderos policías para proteger sus intereses, de manera que denuncien a una línea telefónica en la cual se guarde la confidencialidad del denunciante.

El señor Edwin Solano manifiesta que a partir de hoy, a la Presidencia Ejecutiva le quedan 5 viernes y a los miembros de Junta Directiva representantes del sector le quedan 13 viernes. Menciona que el problema de sobrepoblación pesquera se debe a la falta de fuentes de trabajo en la zona costera. Refiere que no ha visto a la Presidenta Ejecutiva del IMAS, ni al Ministro de Trabajo para analizar la posibilidad de crear nuevas fuentes de trabajo.

Insta a los pescadores para que se organicen y preparen una propuesta para la próxima administración, con el objetivo de solucionar la problemática del sector.

El señor Rodolfo Salazar manifiesta su preocupación, por la forma violenta en que miembros del Servicio Nacional de Guardacostas abordan las embarcaciones pesqueras.

El señor Martín Arias refiere que a finales del año anterior se analizó este tema con el Sector Pesquero y se determinó que el Sector iba a coordinar la realización de un taller, para llegar a ese protocolo para el

abordaje de embarcaciones pesqueras. Indica que tienen listo el personal y el material necesario para dicho taller, queda a la espera de que se le defina la fecha y el lugar.

La señora Rocío Rodríguez menciona que varios empresarios enviaron una nota al señor Martín Arias, en la cual dan la autorización respectiva para el abordaje de sus embarcaciones, por lo que no es necesaria el uso de violencia.

También refiere que en los últimos días, Guardacostas casi le devuelven una embarcación a puerto, simplemente porque llevaba a bordo una tanqueta de combustible. Manifiesta que anteriormente enviaban nota a Guardacostas solicitando permiso para el transporte de la tanqueta de combustible con el objetivo de utilizarlo para el regreso del viaje de pesca, debido a que las embarcaciones no tienen capacidad suficiente para el almacenamiento de combustible, pero en determinado momento, el encargado de Guardacostas le indicó que no era necesaria dicha solicitud porque eso no estaba prohibido, simplemente se sabía por la cantidad de días de ausencia del barco.

El señor Martín Arias reitera la necesidad de realizar un Taller para aclarar el procedimiento para el abordaje de las embarcaciones.

Además, solicita a los pescadores presentes que designen a cuatro personas con las cuales podamos coordinar la realización de operativos. También, propone que dentro de un mes, hagamos una reunión, en sus comunidades para informar las acciones que hemos realizado.

Solicita a los pescadores que en caso de que tenga información importante se comuniquen con los señores Capitán Marlón Aguirre, Lic. Edwin Cantillo, Jorge Barquero o Ramón Zúñiga.

El señor Rodolfo Salazar propone que la reunión se realice en Punta Morales, que es de fácil acceso para todos.

El señor Martín Arias propone el día viernes 16 de abril, a las 9:00 am.

El señor Marvin Mora señala la importancia de que también se defina el protocolo de actuación de los funcionarios de INCOPECA, además, es fundamental que la Fiscalía también se involucre en el taller.

El señor Luis Dobles agradece la visita de los funcionarios de Guardacostas y los pescadores invitados. Señala la necesidad de coordinar la realización del taller para la elaboración del protocolo de abordaje.

Considera importante poder coordinar con la señora Carmen Castro, la implementación de un programa de “vigilancia pesquera comunitaria” que permita a los mismos pescadores poder colaborar en este aspecto.

Se retiran de la sala de sesiones los señores invitados.

## **SE ACUERDA**

### **A.J.D.I.P./087-2010**

**1.- Comisionar a la Dirección General Técnica realice la labor de coordinación respectiva con el Servicio Nacional de Guardacostas, para mantener líneas, canales de comunicación, la coordinación de operativos de vigilancia, definir la posibilidad de la realización de Taller para la definición del protocolo de actuación de los funcionarios de Guardacostas e INCOPECA.**

**2.- Comisionar a la Presidencia Ejecutiva realice los trámites pertinentes ante el Poder Ejecutivo para la emisión de un Decreto Ejecutivo que prohíba la importación de artes de pesca ilegales y realizar gestión en el mismo sentido ante OSPESCA, con el objetivo de tratar de uniformarlo a nivel de la política pesquera del Istmo Centroamericano.**

**III. Cierre**

Se levanta la sesión al ser las once horas con cuarenta minutos del día.